

## AGRUPACIÓN DE CERAMISTAS DE ASTURIAS

Estimados/as ceramistas: adjuntamos la FICHA DE SOLICITUD para las Ferias que organizamos, es la misma para la dos.

Si estás interesado en participar, **escribe SI detrás de cada feria**, hay máximo 15-20 puestos /feria.

La inscripción definitiva sólo se comunicará **a los seleccionados**. Para correo postal, recorta esta ficha de solicitud, junto con los datos de **esta Declaración y envíala con los demás documentos que se solicitan al final de las Bases**, antes del 6 de MAYO, a:

Agrupación de Ceramistas de Asturias

Los Carbayinos, 15.Sograndio

33193-Oviedo

También puedes solicitar información vía e-mail en [ceramistasdeasturias@gmail.com](mailto:ceramistasdeasturias@gmail.com)

-FERIA /MUESTRA DE CERÁMICA DE CUDILLERO: 16-17 DE JULIO

-FERIA /MUESTRA DE CERÁMICA DE LUARCA: 13 Y 14 DE AGOSTO

Para cubrir nuestra responsabilidad y la de los ayuntamientos coorganizadores ante posibles inspecciones laborales, así como justificar los asistentes artesanos registrados para la subvención de Consejería, cada participante **debe cubrir obligatoriamente esta siguiente Declaración**, (los datos serán tratados confidencialmente y solos podrán ser comunicados a Consejería o ante posible inspección)

---

**Declaración responsable**

**Nombre**

**DNI**

**Dirección COMPLETA**

**Teléfono**

**e-mail:**

**Declaro estar dado de alta tanto en IAE para el ejercicio de esta actividad, así como en el correspondiente Régimen de la Seguridad Social**

**Fdo.**

---

## BASES Y CONDICIONES DE ASISTENCIA

-PRECIO POR FERIA: destinado a pagar los gastos que no se cubra con la subvención que esperamos nos concedan, estimamos que no será superior a **20 eur/feria**.

Esta cantidad deberá ingresarse en la C/C de nuestra Agrupación cuando se comunique al interesado/a su admisión definitiva a cada feria.

-FECHAS Y HORARIOS: las que se comunican, horario previsto, -podría modificarse algo según las necesidades, **11 a 21h**, será responsabilidad de cada asistente la atención adecuada del puesto y el cumplimiento del horario de apertura al público. Si cerramos a mediodía, nos turnaremos para cuidar/atender los puestos.

-VIGILANCIA NOCTURNA: a cargo de empresa de seguridad.

-PUBLICIDAD DE LAS FERIAS: a cargo de los ayuntamientos coorganizadores

PUESTOS –que nos facilitan los ayuntamientos: **Mesa de 2x 1m, cubierta con toldo “2 aguas”**. Alturas y expositores de colgar a cargo de cada participante.

Tenemos pedido y creen nos pueden facilitar toma de luz para bombilla sencilla en los puestos y, caso se necesite, para los talleres en vivo, de no haberla habría que ir con la “luz del día”.

El orden de puestos será fijado por la organización, no pudiendo alterarse sin autorización.

-ESPACIO ADICIONAL: se verá esta posibilidad según el espacio disponible, corriendo a cargo de cada participante y según las normas que fijen los organizadores, no pudiendo superarse los límites que se establezcan, ni perjudicar o interrumpir el acceso a otros puestos o público.

MATERIAL A EXPONER/VENDER: Objetos de cerámica creativa/contemporánea, no serán admitidos piezas no cocidas o “acabados en frío” que totalicen o determinen el resultado final de las piezas.

El porcentaje de bisutería cerámica no podrá superar el 10% del material expuesto

-Durante la feria el comité de selección comprobará estas condiciones sobre el material

DOCUMENTACION A ADJUNTAR CON LA SOLICITUD

-MATERIAL GRÁFICO PARA SELECCIÓN (en cualquier formato): dos imágenes del material a exponer y otra de stand montado, se ruega imágenes de calidad y si es en formato CD, cerciorarse de si se puede visualizar correctamente (recomendable formato JPEG).

- Documento de inscripción en vigor -con antigüedad máxima de 6 meses -en Registro Artesano de tu comunidad.

- Último recibo de autónomos.

La inscripción significa la aceptación de estas bases/condiciones y otras que pudieran fijar los organizadores para la mejor organización y desarrollo de las ferias

La Comisión organizadora